

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 7 de ABRIL de 1992.-

VISTO

el

expediente S-479/92

caratulado "PERITOS MEDICOS S/ LLAMADO A CONCURSO" , y CONSIDERANDO:

1°) Que por resolución n°1403/91 de fecha 17 de septiembre último, el Tribunal llamó a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir diez (10) cargos de peritos médicos en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional (fs. 20/21).

2°) Que por oficio dirigido al Tribunal el 28 de octubre de 1991, los titulares del organismo comunicaron que se había producido una nueva vacante, y solicitaron la ampliación de los alcances de la resolución adoptada, de modo que el concurso iniciado permita cubrir once (11) vacantes, en lugar de las diez (10) originarias (ver fs. 64/69).

3°) Que esta Corte juzga atendible la solicitud, teniendo en cuenta que durante el procedimiento de selección fueron precisamente once postulantes, y no diez, los que superaron las exigencias mínimas requeridas, y que -asimismo- esos profesionales ya están trabajando en el ámbito de Tribunales, en carácter de interinos o contratados.

Por ello,

## SE RESUELVE:

Ampliar el punto lo de la resolución nº1403/91 en el sentido de que el llamado a concurso iniciado en su virtud le será para cubrir once (11) vacantes de peritos en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

Registrese, hágase saber y publiquese en el Boletín Oficial.

MARIANOLOAVAGETA MARTHER

PRETOTHIE DE LA

CORTE/ SUPERSIA DE JUYHOR CE/LA NACION

aufuit hluis ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI MINISTRO DE LA

CONTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA HACION

MARIANO CAVAGNA MARTINEZ VALERNED ETTING ED EN CORTE GUPROMA DE BLOCKETA TELA NACION

Mulli AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

BORTE SUPPLIER DE JUSTICIA DE LA MACION

RODOLFO- C. BARRA

CORTE LUPREMA LE QUETTA DE LÀ NACION

C S. NATAGENO

MINISTRO\_DE LA CORTE SUPREMA QE JUSTICIA DE LA NACION